



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 145-00-2022
Acta N° 17 (S.L./17/06/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LOS APORTES PARA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CONES N° 536/18 DEL SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y RESOLUCIÓN CONES N° 738/18 DEL PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Expediente N° 0831, Memorando de la Dirección Académica N° 132/2022 en virtud del cual se remite los aportes para la modificación de la Resolución CONES N° 536/18 del Sistema Nacional de Créditos y Resolución CONES N° 738/18 del plazo de implementación.

La resolución CONES N° 536/18 "POR QUE SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS"

La Resolución N° 140-00-2022, Acta N° 16 (S.L./03/06/2022) "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";


La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

145-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, la propuesta de la Dirección Académica de los aportes para la modificación de la Resolución CONES N° 536/18 del Sistema Nacional de Créditos y Resolución CONES N° 738/18 del plazo de implementación.

145-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato